



Dom. 54 3974

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y CARRERA JUDICIAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA  
UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

Distrito Nacional, Rep. Dom.  
14 de Noviembre de 2017

USM-0834-2017

Al : MAG. JUSTINIANO MONTERO M.  
Director General de Administración y  
Carrera Judicial.

Vía : LICDA. INGRID M. PIMENTEL S.  
Directora Administrativa.

: ING. FELIPE B. MONTAS S.  
Enc. Depto. Infraestructura Física.

Asunto : Solicitud Compra e Instalación de Planta  
Eléctrica.

Cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de someter a vuestra consideración la compra e instalación de una (1) planta eléctrica de emergencia para el Palacio de Justicia de Monte Plata, de ser acogida dicha solicitud, la misma debe cumplir con las especificaciones detalladas a continuación:

Especificaciones:

- Capacidad de 150 KW.
- Voltaje 120-240 Voltios.
- Tipo Silencioso (para trabajar a la intemperie).
- Conexión trifásica.

Sin otro en particular por el momento,

Muy atentamente,

ARQ. MARTIN REYS V.  
Coordinador.



MRV/jp



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y CARRERA JUDICIAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA  
SUPERVISOR NACIONAL MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELECTRICAS

Distrito Nacional, Rep. Dom.  
14 de Noviembre de 2017

SNMPE-0064-2017

- Al : MAG. JUSTINIANO MONTERO M.  
Director General de Administración y Carrera Judicial.
- Vía : LICDA. INGRID M. PIMENTEL S.  
Directora Administrativa.
- : ING. FELIPE B. MONTAS S.  
Enc. Depto. Infraestructura Física.
- Asunto : Solicitud Compra Planta Eléctrica Móvil y Alambre.
- Anexo : Comunicación vía Correo Electrónico de fecha 07/11/2017 de la Dirección Administrativa.



Cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de someter a vuestra consideración la compra de una (01) planta eléctrica de emergencia móvil y alambre para su interconexión para ser usados como complemento durante los trabajos de mantenimiento y reparación de averías de los generadores eléctricos instalados en las Distintas Dependencias del Poder Judicial a Nivel Nacional, de ser aprobada dicha solicitud recomendamos sean como se detalla a continuación:

Detalle:

- 01 | Planta eléctrica de 150 KW, trifásica, alto y bajo voltaje, con breaker de protección, montada sobre plataforma con ruedas y mecanismo de enganche, así como tanque de combustible en la base.
- 700 | Pie de alambre multifibra calibre 3/0.

Sin otro en particular por el momento.

Muy atentamente,

SR. HÉCTOR A. DEÑO F.

Sup. Nacional Mant. de Plantas Eléctricas.



HD/jp



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y CARRERA JUDICIAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
SUPERVISOR NACIONAL MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS

Distrito Nacional, Rep. Dom.  
14 de Noviembre de 2017

Al : **SR. HECTOR A. DEÑO F.**  
Sup. Nacional Mant. de Plantas Eléctricas.

Asunto : Solicitud Compra de Planta Eléctrica Móvil.

Anexo : Comunicación vía Correo Electrónico de fecha  
07/11/2017 de la Dirección Administrativa.

Cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de someter a vuestra consideración la compra de una (01) planta eléctrica móvil de 150 KW, en vista de que sería de gran utilidad para todas las Dependencias del Poder Judicial incluyendo la Jurisdicción Inmobiliaria, ya que nos hemos visto en la situación de tener que realizar trabajos de reparación y/o mantenimiento en algunas plantas y tener que alquilar plantas por días a un alto costo o lo que es peor para el buen desempeño de las labores, dejar la localidad en cuestión sin energía eléctrica de emergencia.

Sin otro particular por el momento,

Muy atentamente,

**Ing. Rafael A. López N.**  
Supervisor de Plantas Eléctricas.  
Unidad de Servicios y Mantenimiento.



RL/jp